

ENTIDAD 913

ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Administración de Programas Especiales tiene como función asegurar a todos los beneficiarios del sistema de obras sociales el acceso a prestaciones de alto impacto económico, administrando en forma equitativa los recursos recibidos a través del aporte solidario de los agentes del Seguro de Salud.

El organismo se financia casi en su totalidad con recursos provenientes del Fondo Solidario de Redistribución y en pequeña proporción con recursos propios provenientes de devoluciones, por determinadas causas, de subsidios totales o parciales.

El Fondo Solidario antes mencionado fue creado por Ley N° 23.661, y es administrado por la Superintendencia de Servicios de Salud. Dicho Fondo se constituye mediante aportes y contribuciones sobre la nómina salarial del universo de los trabajadores comprendidos en el Sistema de Obras Sociales que rige la Ley N° 23.660.

Para el año 2004 se prevé alcanzar los siguientes objetivos:

- Satisfacer la máxima cantidad de prestaciones que integran las demandas de trasplantes de órganos, tratamientos de pacientes afectados de HIV/SIDA y/o enfermedades interferentes, tratamientos de los pacientes afectados de hemofilia, intervenciones de alta complejidad, atención del Sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral para las personas con discapacidad y tratamientos de pacientes que dependen física y psíquicamente del uso de estupefacientes.
- Analizar, resolver y controlar el otorgamiento de subsidios para financiar la cobertura de prestaciones de alto impacto económico originadas en la atención de enfermedades de baja incidencia y alto costo.
- Controlar a las obras sociales en el cumplimiento del destino de los fondos y aprobar y/o revocar las rendiciones de cuenta que presentan en cumplimiento de las disposiciones vigentes.
- Generar mecanismos de compras centralizadas optimizando los costos de insumos y servicios que sean necesarios en la atención de las prestaciones antes descriptas.
- Generar mecanismos de fijación de precios de referencia de atención médica, que permitan un significativo ahorro de los costos prestacionales.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	219.682.000
Gastos en Personal	2.138.004
Personal Permanente	1.184.611
Personal Temporario	919.600
Servicios Extraordinarios	2.683
Asignaciones Familiares	3.710
Asistencia Social al Personal	27.400
Bienes de Consumo	316.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	21.500
Textiles y Vestuario	800
Productos de Papel, Cartón e Impresos	55.550
Productos de Cuero y Caucho	50
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	3.260
Productos de Minerales No Metálicos	1.400
Productos Metálicos	14.900
Otros Bienes de Consumo	218.540
Servicios No Personales	844.000
Servicios Básicos	100.700
Alquileres y Derechos	256.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	77.500
Servicios Técnicos y Profesionales	52.000
Servicios Comerciales y Financieros	26.300
Pasajes y Viáticos	11.500
Otros Servicios	320.000
Bienes de Uso	119.000
Maquinaria y Equipo	106.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	3.000
Activos Intangibles	10.000
Transferencias	216.253.996
Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	216.253.996
Gastos Figurativos	11.000
Gastos Figurativos de la Administración Nacional para Transacciones Corrientes	11.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	1.500.000
Ingresos No Tributarios	1.500.000
II) GASTOS CORRIENTES	219.552.000
Gastos de Consumo	3.298.004
Transferencias Corrientes	216.253.996
III) RESULTADO ECONOMICO: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(218.052.000)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	119.000
Inversión Real Directa	119.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	1.500.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	219.671.000
VIII) RESULTADO FINANCIERO ANTES CONTRIBUCIONES (VI-VII)	(218.171.000)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	218.182.000
X) GASTOS FIGURATIVOS	11.000
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	0
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	0

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO
(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	219.682.000
Ingresos No Tributarios	1.500.000
Otros	1.500.000
Afectaciones y Devoluciones	1.500.000
Contribuciones Figurativas	218.182.000
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	218.063.000
Contribuciones de Organismos Descentralizados para Financiar Gastos Corrientes	218.063.000
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	119.000
Contribuciones de Organismos Descentralizados para Financiar Gastos de Capital	119.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
63	Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	Administración de Programas Especiales	219.671.000
99	Contribuciones a la Secretaría de Medios de Comunicación		11.000
TOTAL			219.682.000

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Administración de Programas Especiales	42	42	0	0	0	0

PROGRAMA 63

ASISTENCIA FINANCIERA A AGENTES DEL SEGURO DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA

ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa lleva adelante la implementación y administración de los recursos orientados a atender los planes y programas especiales de salud, de la totalidad de los beneficiarios comprendidos en el Sistema Nacional del Seguro de Salud.

Para asegurar a los beneficiarios del mencionado sistema, el acceso a prestaciones de alto impacto económico, la Administración de Programas Especiales debe administrar en forma equitativa los recursos del Fondo Solidario de Redistribución y facilitar el financiamiento de los tratamientos de pacientes hemofílicos; de personas con diversas discapacidades; de pacientes afectados de HIV-SIDA y/o enfermedades relacionadas; de aquellas personas que dependen física y psíquicamente del uso de estupefacientes; de diversos tipos de trasplantes e intervenciones de alta complejidad y de tratamientos prolongados con medicamentos.

Las acciones en ejecución permiten garantizar el libre acceso a la cobertura básica y obligatoria a 12.850.000 beneficiarios, comprendidos en el Sistema Nacional del Seguro de Salud, que no cuentan con otra cobertura médica.

Para el año 2004 se prevé, además, alcanzar los siguientes objetivos:

- Fortalecer el ejercicio del contralor a las Obras Sociales en el cumplimiento del destino de los fondos.
- Controlar, aprobar y/o revocar las rendiciones de cuentas presentadas por las Obras Sociales, en cumplimiento de las disposiciones vigentes.
- Generar mecanismos de compras centralizadas, para optimizar los costos de insumos y servicios que sean necesarios en la atención de las prestaciones descriptas.
- Generar mecanismos de fijación de precios de referencia de atención médica, que permitan un significativo ahorro de los costos prestacionales.

- Satisfacer los incrementos en aranceles por prestaciones de discapacidad, dispuestos por la Resolución N° 36/03 del Ministerio de Salud.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	7.100
Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	78.470
Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	42.250
Asistencia para Tratamiento de Afectados por HIV/SIDA	Subsidio Mensual	86.500
Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	1.341
Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	98.120

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL
 Subtotal Escalafón

3

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91
 Subtotal Escalafón

39

TOTAL PROGRAMA

42

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	219.671.000
Gastos en Personal	2.138.004
Personal Permanente	1.184.611
Personal Temporario	919.600
Servicios Extraordinarios	2.683
Asignaciones Familiares	3.710
Asistencia Social al Personal	27.400
Bienes de Consumo	316.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	21.500
Textiles y Vestuario	800
Productos de Papel, Cartón e Impresos	55.550
Productos de Cuero y Caucho	50
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	3.260
Productos de Minerales No Metálicos	1.400
Productos Metálicos	14.900
Otros Bienes de Consumo	218.540
Servicios No Personales	844.000
Servicios Básicos	100.700
Alquileres y Derechos	256.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	77.500
Servicios Técnicos y Profesionales	52.000
Servicios Comerciales y Financieros	26.300
Pasajes y Viáticos	11.500
Otros Servicios	320.000
Bienes de Uso	119.000
Maquinaria y Equipo	106.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	3.000
Activos Intangibles	10.000
Transferencias	216.253.996
Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	216.253.996

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
CONTRIBUCIONES A LA SECRETARIA DE MEDIOS DE
COMUNICACION

Incluye los aportes a la Secretaría de Medios de Comunicación.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	11.000
Gastos Figurativos	11.000
Gastos Figurativos de la Administración Nacional para Transacciones Corrientes	11.000

